

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
520040264584	R AL KHEDEH	X2045772Z	CORDOBA	24-07-2002	150,00		RDL 339/90	060.1
520040262988	O ABDELLAOUI	X3083611R	GIRONA	07-08-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
520040255558	J BENNOUNA	X3143604X	VILLOBI D ONYAR	26-07-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
520040263350	A KARDADDECH	X3687891W	EL GRANA00	27-06-2002	150,00		RDL 339/90	060.1
520040263828	A HOMMAD	X1271101Y	MELILLA	22-06-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
520040263518	A ABDELKADER	X1957416R	MELILLA	03-08-2002	100,00		RDL 339/90	062.1
520040266623	O EL FDUONTI	X2429750F	MELILLA	27-08-2002	450,00		RDL 339/90	060.1
520040262680	A MOHAMED	45342931	MELILLA	25-06-2002	150,00		RDL 339/90	060.1

MINISTERIO DE HACIENDA

AGENCIA TRIBUTARIA

NOTIFICACION

2258.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

INTERESADO: MAJJATI EL MUSTAPHA.

IDENTIFICACIÓN: X-2745892-Z.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/. Las Navas nº 32,4ºB de Málaga.

PROCEDIMIENTO: Notificación Abaridono Definitivo.

Ref.: A-9/02 (168 Jerseys de punto).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de DIEZ DIAS, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 16 de Septiembre de 2002.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

MINISTERIO DE TRABAJO**Y ASUNTOS SOCIALES**

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO

Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

2259.- Número acta liquidación, AL-28/02, F. acta, 16-9-02, Nombre sujeto responsable, Gerlach Enterprises S.L.U., NIF/CIF, B-52004223, Domicilio, Crtra. Farhana, 44 52005 Melilla, Régimen Seg. Social, General, Importe Euros, 99,10, Acta Infracción, Si, Materia, Diferencia Cotización.

Trabajador afectado:

Apellidos y Nombre, Benaisa Amkhtar, NIF/CIF, X2378959T, Número afiliación, 521000850889, Domicilio, Desconocido.

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notificar a los trabajadores, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Granada han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan a las empresas responsables que se citan. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social sita en calle Faisán 2 Edificio La Caleta de Granada. Se advierte a los trabajadores que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE 3 de junio), que podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a esta notificación, acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, la Jefatura de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y de la Unidad Especializada de Seguridad Social. En el supuesto de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia, que se entenderá cumplimentado en todo caso cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos de los reseñados en el acta.

El Jefe de la Inspección Provincial.

José Miguel Torres de Olóriz.